DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,648] BUENOS-AIRES, MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTADO ORIENTAL.

CUARTEL GENERAL EN TACUAREMBO.

Diciembre 1.º *de* 1836.

ILMO. SR.

El general que firma ha recibido la nota que con fecha 23 del pasado, le dirige el Sr. Coronel Comandante del Departamento de Alegrete, y enterado de su contenido, debe observar á su señoría; que los hechos que se refieren en la precitada nota, habrán tenido lugar antes que las tropas de la República se aproximasen á la Frontera; mas desde entonces el infraescripto, en cumpliento de las órden de su Gobierno, pasó una Circular á todas las Autoridades de su dependencia, imponiendo penas al vecino que, tomando parte en las disenciones domésticas de esa provincia, comprometiendose nuestras buenas relaciones con el Gobierno del Brasil; y está resuelto, en cumplimiento de su deber, á hacer respetar la neutralidad que se le recomienda, desarmando la fuerza extrangera que se asile de nuestro pabellon, concediéndole solamente la hospitalidad que debe ofrecer una Nacion civilizada. Igual politica debiamos esperar de los subditos del Emperador del Brasil; mas, cuando es público y notorio que los anarquistas que emigraron de la República se conservan armados sobre la Frontera de este Estado, parte de ellos á las órdenes de un Coronel del Imperio; que acaban de hacer incursiones para robar caballos en el territorio de la República; que han asesinado á algunos de sus moradores por no considerarlos de su partido, y finalmente que amagan perturbar de nuevo la tranquilidad de un pais amigo. El General infraescripto ha dirijido ayer muy justas reclamaciones al Ilmo. Sr. Coronel á quien se dirije, y al Exmo. Sr. General de las armas, en la Provincia de San Pedro. El Comandante General de Campaña en la República Oriental, promete solemnemente que no dará motivos de queja á las Autoridades del Imperio protejiendo directa, ni indirectamente á los del partido republicano; mas para llenar sus obligaciones protesta, que si esos emigrados se atreven de nuevo á insultarnos, favorecidos por una tolerancia indebida en las Autoridades del Brasil, los perseguirá hasta escarmentarlos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Britos.

Ilmo. Sr. Coronel José Rivero de Almeida, Comandante de la Frontera de Alegrete.

—

COMANDANCIA GENERAL DE CAMPAÑA.

Exmo. Sr.

Adjuntas remito á V. E. para que se sirva elevar al conocimiento del Superior Gobierno la copia de una comunicacion que he recibido del Comandante de la Frontera de Alegrete en contestacion á las reclamaciones que le dirigí en 30 del pasado (1) y otra de la respuesta que ha dado á la referida comunicacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Tacuarembó, Diciembre 6 de 1836.

MANUEL BRITOS.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

—

ILLMO. Y EXMO. SR.

Para destruir los cargos que V. E. hace á las autoridades brasileras de la Frontera de Alegrete en su nota de 30 de Noviembre es necesario echar la vista sobre los acontecimientos ocurridos en estos últimos tiempos: ellos manifestarán lo infundado de los citados cargos, y el embarazo en que se hallaba V. E. para comprobarlos.

Cuando los emigrados Orientales se introdujeron en este pais, se hallaba por desgracia esta frontera sin guarnicion, y no existian autoridades algunas locales, por cuya razon tuvieron que marchar armados hasta encontrar á quien someterse, lo que ejecutaron en la Villa de Alegrete.

Luego que el Comandante de Armas de esta provincia tuvo noticia de ese suceso, me ordenó marchase con 200 hombres á cubrir esta frontera haciendo respetar el territorio del Imperio, y observar al mismo tiempo la mas estricta neutralidad. Los rebeldes de este Imperio, destacaron al mismo tiempo una fuerza de 500 hombres para este mismo punto, los que muy pronto aparecieron en las inmediaciones de Alegrete; y en tales circunstancias no era prudente despreciar á unos hombres de cuyas disposiciones no estabamos muy seguros, segun los datos que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental suministró al gobierno de este Imperio en su nota de 23 de Agosto del presente año; por lo que me pareció mas conveniente tomar parte de ellos á sueldo de este Imperio, poniéndoles gefes brasileros.

Este procedimiento no podia causar daño alguno al Estado Oriental, pues está en práctica en todas las naciones civilizadas, y en prueba de ello podriamos citar porcion de ejemplos que la historia nos ofrece y no serán desconocidos por V. E.

Los gefes y demas tropa que emigró, se hallan alojados y desarmados en la Villa de Alegrete y en sus inmediaciones, faltando solo el general Rivera por haber sido llamado á la Capital de esta Provincia. Estos son hechos de notoriedad pública, y jamas podrán reputarse hostiles al Estado Oriental, á no ser que el código de las naciones haya sufrido alteraciones de que no tenemos conocimiento.

Juzgo haber comprobado la nulidad de los cargos que hacen el objeto de la nota de V. E. de 30 de Noviembre, y no serán de la misma naturaleza los que paso á esponer.

La fuerza del caudillo Juan Antonio da Silbeira, hace mas de veinte dias que se halla acampada en las puntas de Cuñapirú territorio del Estado Oriental, de donde pasan diariamente á hostilizarnos; y en sus correrias arrebataron á los ciudadanos de este imperio Santos José Pereira y Manuel de Athaide, conduciéndolos á su campo á donde existen presos para quien reclamo la proteccion de las leyes del Pueblo Oriental. Estas son violaciones clásicas del derecho de gentes; atentados horrendos contra los cuales protesto á V. E. y cuya prolongacion puede comprometer la paz y armonía que reina entre ambas naciones; consecuencias que debémos empeñarnos en evitar, y á fin de conseguirlo invito á V. E. á tener una entrevista en la frontera, en el lugar que V. E. se sirva señalarme: allí nos esplicaremos y V. E. tendrá ocasion de convencerse de los principios de justicia y lealtad que animan al Gobierno imperial y á todas las autoridades respecto á la Nacion Oriental.

La nota que V. E. dirijió para el Comandante de las Armas, la haré seguir con la mayor brevedad posible.

Adjunta envio á V. E. por triplicado la nota que desde Alegrete le envié sobre el asunto que nos ocupa pidiéndole al mismo tiempo tenga á bien contestarme.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo volante en las puntas del Serandim, 3 de Diciembre de 1836.

José Riveiro de Almeida.

Illmo. y Excmo. Sr. D. Manuel Britos, General Comandante de Campaña del Estado Oriental.

—

Comandancia General de Campaña.

Cuartel General en Tacuarembó, Diciembre 6 de 1836.

El General que firma ha recibido con fecha 3 del presente una nota del Illmo. Sr. Coronel Comandante de la Frontera de Alegrete, en contestacion á la que le dirigió en 30 del pasado, y enterado de su contenido, no tiene dificultad en probar con hechos públicos y notorios la justicia de sus reclamaciones. El Illmo. Sr. Coronel confiesa que una parte de los anarquistas emigrados subsisten armados á las inmediaciones de la línea á las órdenes de gefes del Imperio, y que por no tener en ellos desconfianza no halló prudente dispersarlos, demostrando en este acto una contradiccion manifiesta. Este acontecimiento, y los que mas adelante se irán especificando, han causado males á la República Oriental, que se vé en la necesidad de acantonar tropas sobre la Frontera para hacer respetar la integridad del territorio, y evitar que sus moradores vuelvan á ser insultados y robados impunemente.

El Capitan D. Gerónimo Jacinto Pereira, reunió en este Estado cerca de trescientos brasileros, de los que se titulan amigos de la legalidad en esa Provincia para derrocar las autoridades constitucionales del país amigo. La mayor parte de ellos subsisten en esa Provincia con las armas en las manos, y de estos un tal Leonel Antonio de los Santos regresó con una partida, prendió á Juan de Medina en la estancia del Capitan Pablo, á un tal Chaso capataz de Bentos Martinez, y á un peon del Alferez Joaquin Diaz, á quienes mandó castigar severamente en el paso de las Carretas de Guazú y asesinado á dos troperos de mulas cuyos nombres se ignoran en la costa de Iautujá. No ha muchos dias que un furriel Americo vino al Arroyo Pelado con una partida de diez hombres, y se llevó todos los caballos que habia en la estancia del Capitan Juan Silveira.

La caballada de Apolinario Antonio en el Iqueri, las de Americo, y Juan Gutierrez en las Tres Cruces, han sido arrebatadas y conducidas á esa Provincia sin conocimiento de las autoridades locales de aquel distrito: finalmente, acaban de levantar con el mayor descaro los caballos de Guedes y de Antonio Gonzalez en el Rincon de Sepulturas, y se asegura que han sido conducidos á ese campo. Considere Su Señoría si son justos nuestros motivos de alarma, y persuádase que estos hechos no se reputarian hostiles solo por un pueblo degradado y poco celoso de su dignidad y gloria.

El general que firma no ha sabido ni puede creer que el Coronel Juan Antonio da Silveira estuviese veinte dias ocampado con gente armada en el territorio de la República. Segun los partes de las Guardias, aquel Gefe subsistia del otro lado de la línea frente á las puntas de Cuñapirú sin tener paradero fijo en ninguna. No es estraño que alguna noche entrase al abrigo de un campo doblado y espeso como aquel, y debia retirarse luego por cuanto se ha dado toda la publicidad posible á las órdenes del Gobierno. Tambien los Coroneles Calderon, y Silva Tabares entraron por Santa Teresa, y salieron por el Yaguaron clandestinamente y desobedeciendo las autoridades del país en que se asilaron. Nas el General infrascripto tiene hoy fuerza bastante á su disposicion para defender la integridad del territorio y hacer respetar la dignidad de su Gobierno. Es de su deber observar la mas estricta neutralidad en las disenciones políticas de ese Estado, no permitirá que fuerza estrangera que se asile á la sombra del pabellon Oriental vuelva con las armas en la mano á una guerra fatricida; y espera que en reciprocidad de tan nobles sentimientos y para que sean inalterables las buenas relaciones de amistad é inteligencia que existen entre los Gobiernos de ambos Estados, los súbditos del Emperador del Brasil disipen los temores que agitan á los habitantes del Estado Oriental, desarmando en el acto y retirando de la Frontera á todos los emigrados comprometidos en el movimiento anárquico de Julio.

Las atenciones que rodean al General que subscribe no le permiten separarse un instante de su cuartel para asistir á la entrevista á que se le invita: mas si el Sr. Coronel puede llegar hasta este destino, quedará plenamente convencido de la marcha franca y honrosa del Gobierno Oriental.

Dios guarde á V. S. muchos años &c.

Manuel Britos.

Illmo. Sr. Coronel José Riveiro de Almeida, Comandante de la Frontera de Alegrete.

—

Carta de la Frontera fecha 7 nos dice:

"El Coronel Silbeira Comandante de la 2.ª brigada de los Republicanos, marchó el dia 2 de las Puntas del Bicuy á incorporarse al ejército que debe estar cerca de Bajés. Calderon ha marchado tambien con direccion á Santa Maria, procurando reunirse con Bento Manuel; y es de presumirse que no dilate una accion general."

—

—Se dice que una carta particular de la Frontera dá la noticia de una accion parcial que ha tenido lugar entre la division de Neto y otra de las trópas del Gobierno en las inmediaciones de la Sierra de Camacua, en la que obtuvo ventajas la primera, matando 70 hombres á los segundos.

—

(1) Véase el Diario núm. 1,638.

ESPAÑA.

—

Proclama del General Espartero.

—

Ejército de Operaciones del Norte y de Reserva.—Orden general del 25 de Setiembre de 1836.—En Logroño.

Compañeros: Sin estar completamente restablecido de mi enfermedad, tomo el mando del ejército. El encargo es superior á mis fuerzas: las circunstancias son críticas y espinosas: vosotros esperimentais lo que mas me aflige, la falta de recursos para cubrir las atenciones. Sin embargo he debido hacer tan costoso sacrificio, porque S. M. la Reina Gobernadora, la Madre del Pueblo, la protectora de sus tropas, ha manifestado este deseo y voluntad. Empero al decidirme, he contado sobre todo con vuestro amor, constancia, sufrimiento y heroismo; porque sin vuestro afecto, y sin las virtudes que tanto os distinguen, nada me seria posible emprender ni ejecutar.

Soldados y Compañeros de fatigas: Una nueva era de gloria se nos presenta: mi decision será igual á la que siempre habeis tenido. La constante persecucion y completo esterminio de los facciosos llamará mi principal cuidado. Convencido de que la contemplacion para separarlos de su carrera criminal ha engrosado las filas del príncipe rebelde, fomentado su orgullo, y producido los horrores de que hemos sido víctimas, no seré yo el que dé nuevo pábulo por tal medio. Satisfaré vuestra ansiedad y la de la nacion que gime la pérdida de sus hijos predilectos asesinados por esa turba de ambiciosos, fanáticos, egoistas, enemigos de la libertad y del progreso de la patria que destrozan.

Pero soldados del ejército del Norte y de Reserva: creereis que basta para conseguir el triunfo vuestra constancia, el sufrimiento y el valor que teneis acreditado? Os persuadireis que es suficiente la honradez, la buena fé y el entusiasmo con que ha de seguir conduciendonos al combate el general que tiene la gloria de mandaros? Ni basta ni es suficiente mientras que el órden y la mas rígida disciplina no acompañe á los demas títulos que constituyen el honroso nombre y reputacion que habeis adquirido. Sin disciplina el valor y la fuerza carece de accion, y no podremos jamas contar con la victoria. Con disciplina la obtendremos siempre, y vereis arrollados, destruidos pronto los enemigos de nuestras leyes fundamentales, en que estriban la felicidad y ventura de los españoles.

Soldados: No dudo que vuestro respeto y ciega obediencia á los superiores llenará todos mis deseos. Espero que ninguno me pondrá en el sensible caso de tener que emplear el rigor para corregir una falta trascendental. El que la cometiera seria objeto de reprobacion de la patria; y como mal soldado, se veria destituido de mi estimacion y condenado infaliblemente á la pena que determinan las ordenanzas militares. Para evitarle cuento con el celo y patriotismo de los generales, gefes, oficiales y demas clases del ejército; en el concepto de que responderán con su persona y empleo si por debilidad ó poca firmeza en el mando permitiesen el menor acto que pueda relajar la disciplina. Compañeros, seguid llenando vuestro deber, siendo modelos de subordinacion, y sufrid resignados las privaciones, seguros de que no tendré un momento mio: todos serán vuestros para facilitaros recursos, para administraros justicia, y para proporcionaros nuevos laureles, participando como siempre de vuestros trabajos y peligros, hasta que esterminados los enemigos del reposo público cuente la satisfaccion de ver afianzados los derechos de que es digno el pueblo español.—Vuestro general—*Baldomero Espartero.*

—

—**El General Mina se hallaba gravemente enfermo y habia sido relevado del cargo de Capitan General de Cataluña.**

—**Las noticias de Portugal en Londres habian causado una considerable baja en los fondos, no obstante que el enviado de S. M. F. haya hecho publicar un pliego del Ministro de hacienda que declara que su Gobierno llenará extrictamente todos sus compromisos con los ingleses.**

—El faccioso Cabrera que tantas atrocidades cometió en la guerra civil de España haciendo fusilar á las mugeres, ha sido hecho prisionero por los Cristinos y pasado por las armas.

—Escriben de Londres el 20 de Setiembre.

"Se han dado hoy muchísimas órdenes para la venta de fondos españoles y portogüeses. Las declamaciones de la prensa *tory* contra el terror pánico del gobierno, han contribuido infinito á este movimiento que causa la ruina de muchas familias."

"Se dice que L. Howard embajador en Portugal, ha comunicado á la reyna Da. Maria la protesta de S. M. contra la violencia que la ha obligado á aceptar la constitucion de 1820."

—Cartas de Lisboa anuncian que la reyna está encerrada con su esposo en el palacio de las Necesidades, y quisiera embarcarse á bordo de un buque inglés. El príncipe Fernando se opone á este proyecto, alegando que quiere aguardar noticias de su tio el rey Leopoldo.

—El periódico *La Paz* anuncia que "José Bonaparte, *ex-rey de España*, ha obtenido permiso de pasar algunos meses en Córcega."

—Escriben de Bayona que D. Carlos habia recibido últimamente un millon y quinientos mil pesos en letras de cambio sobre aquella plaza. Se cree que este dinero viene de la Rusia ó de Holanda.

—En el *Centinela* de los Pirineos se lee lo siguiente:—Una carta del Cuartel General de D. Carlos fecha 13 de Setiembre dice que cansado ya el Pretendiente de la duracion de la guerra, vá á tentar un golpe de mano sobre Madrid reuniendo bajo su mando especial los diferentes cuerpos que tiene diseminados por las provincias.

—Parece cierto que en Paris se habian declarado algunos casos de cólera el 25 de Setiembre en los hospitales de *Hotel Dieu y Saint Louis.*

—El Conde de Latourg Maubourg habia llegado á Madrid el 4 de Octubre con el carácter de Embajador de Francia cerca de aquella Córte. Al despedirse en Paris de Luis Felipe dicen que le dijo el Rey cuidad de que no os agarren los Carlistas; porque los periódicos no dejarán de decir que he enviado un embajador á don Carlos.

—Un diario portugues anuncia que la Reina Doña Maria II, iba á proclamar una amnistía.

—El Emperador de Rusia se quebró una pierna en la noche del 7 de Setiembre. Su embajador en Suiza se ha unido á la Francia por órden del mismo Emperador Nicolas en las medidas tomadas contra los refugiados políticos.

—Las cartas de Constantinopla de 7 de Setiembre dan la noticia de haberse sublevado dos Bajás contra el Sultan.

—El Gobierno de Roma ha prendido siete frailes acusados de trabajar en la emancipacion religiosa. Se les ha puesto en la mas rigorosa incomunicacion y corre la voz de que estaban de acuerdo con los reformadores españoles.

—El cólera morbo hacia muchos estragos en Ancona.

—El General Bernard habia sido al fin nombrado Ministro de la Guerra por el Rey Luis Felipe, y habia aceptado el destino. Al anunciar al ejército este nombramiento se le recordó que el Ministro habia sido edecan del Emperador Napoleon y proscripto de la restauracion. El Sr. Martin du Nord ha sido tambien nombrado Ministro de obras públicas, agricultura y Comercio.

—El 17 de Setiembre llegó á Paris la hermana de Napoleon ex-reina de Nápoles, viuda de Murat.

—El 15 de Setiembre hubo una conmocion popular en Nantes. Hubo efusion de sangre entre el Pueblo con los Guardias nacionales y la tropa de línea; pero estos vencieron, y el 18 estaba restablecida la tranquilidad.

—El Emperador de Rusia ha hecho una nueva leva de 100,000 hombres, y ha pasado una nóta á las altas potencias para calmar los recelos á que esta novedad pudiera dar márgen.

—Los últimos Diarios de París aseguran que la actual cámara francesa será disuelta.

—El Cólera se habia declarado en Babiera.

—El 10 de Setiembre se verificó en Praga la ceremonia de la coronacion del Emperador de Austria.

—Mr. Thiers con toda su familia se habia embarcado en Tolon para Italia el 11 de Setiembre.

—El nuevo ministerio constitucional de España ordenó un empréstito forzado de diez millones de pesos fuertes que debia ser pagado en cuatro plazos de Octubre á Enero.

—La cámara de próceres debia substituirse con la denominacion de senado como en las Repúblicas: deberán ser vitalicios y su eleccion se hará por distritos de un modo que se asemeja al proyecto de O'Connel acerca de los pares ingleses.

—La gaceta de Augsbourg refiere que las córtes del Norte van á cesar toda relacion con Madrid llamando sus ministros residentes en aquella càpital

—Parece que el gabinete britanico habia decidido que en adelante las tropas que forman parte de la legion extrangera en España serán pagadas por la tesorería inglesa.

—D. Carlos habia nombrado un embajador para conferenciar con la Santa Alianza, y habia salido de Oñate con los mas amplios poderes.

—El Sr. Pozzo di Borgo embajador de Rusia en Londres habia renunciado á su mision á pesar de las instancias del Emperador Nicolas para empeñarlo á continuarla

—El alto tribunal de Noruega ha condenado á una multa de mil escudos al ministro de Estado por no haberse opuesto á la decision del rey que disolvió la Dieta.

—Las escuadras Francesa é Inglesa en el Levante estaban á principios de Septiembre la primera en Suda y la segunda en Corinto.

—El Gran Sultan ha abolido el monopolio en favor de la Inglaterra y la Francia.

—Por la lectura de los últimos periódicos de España inferimos que la Escuadra Francesa que se ha dicho haber entrado en Cádiz es la del Almirante Hogon que se hallaba en los puertos de Africa, pues el *Vapor* del 5 de Octubre dice que se dirijia á las costas de España.

—El 17 de Septiembre ha habido disturbios de gravedad en Coburgo.

—El ex-ministro Isturiz se hallaba en París.

—El Gobierno de Luis Felipe ha mandado disolver la legion auxiliar francesa formada en Pau.

—La *Nueva Minerva* de 29 de Septiembre asegura que M. Guizot cuenta con la Cámara. "Tenemos, decia el ministro doctrinario, medios para disciplinarla: la mayor parte de los diputados carecen de importancia personal y no resisten á un empleo. Para todo hay sugetos."

(Universal)

—

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Relacion de las personas que han fallecido en esta ciudad desde el 7 del presente á la fecha segun los documentos adjuntos.

Parroquia de San Telmo.

Josquin Chasarreta, blanco
Leonarda Lopez, blanca
Candida Camacho, idem
Ana Rodriguez, idem
Zacarias Jimenez, idem
Victoria Molina, idem

Parroquia de la Piedad.

Loreta Tinedo, blanca
Victor La Casa, negro

Parroquia de la Catedral al Norte.

Santiago Bertelote, blanco
Paula Buchet, negra

Parroquia de la Catedral al Sud.

Carolina Mascutino, blanca
José Lucas Zornet, idem
Inocencia Gonzalez, idem
Clemente Gonzalez, pardo
Juana Maria Quenca, párvula ......

Parroquia de San Nicolas.

Eusevia Romero, blanca
Narciso Maria Teran, idem
Estefania, párvula negra

Parroquia de San Miguel.

Jacinta Patria, blanca
José Maria Lemusa, idem
Francisco B. Lefrech, idem
Augusto Alsina, idem
Carolina del C. Almada, idem
Lizaro Ferreira, indio
Maria Rodriguez, idem
Juana Noble, negra

Parroquia del Pilar.

Manuel Cueli, blanco
Pedro Estanislao, idem

Parroquia de la Concepcion.

Estanisla Basigorriao, blanco
José Nicolas Molina, idem
Ambrosia Aldoner, idem
Clara Josefa Delgado, idem
Martina Mendez, parda
Pastor Montt, blanco

Parroquia del Socorro.

Pedro Martinez ...... }
Petrona Aguirre ...... } No espresa color.
Asencion Gorosito ...... }
José Martinez ...... }

Parroquia de Monserrat.

José Maria Rodriguez, blanco
Carmen Jain, idem
Andrea Avelina, idem
Nicolas Antonio Pestaña, pardo
Maria Barango negra
Mónica Larrea, idem
Maria del C. Silva, idem

NOTA.—La parroquia de Balvanera no ha remitido planilla.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1836.

Bernardo Victorica.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Tablada del Sud.

Dia 12.

De Chascomus ha conducido D. Pedro P. Molina 86 cabezas, compradas por D. Pascual Chaore, a D. Antonio Rodriguez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 111 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Francisco Piñera. Para abasto.

Dia 14.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Córdoba 65 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—62 á D. Lorenzo Agüero, 3 á D. José Luis Lorenso. Para abasto.

Dia 16.

De Chascomus ha conducido D. José Diaz 140 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan, á D. Juan Mariano Castro. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 61 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez, á D. Felipe Machao. Para abasto

De San Vicente ha conducido D. Pedro A. Maidana 12 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Guillermo Grieron. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Velazques 202 cabezas, compradas por D. Mariano Durao, á D. Santiago Chiclana. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Rodriguez 311 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—309 á D. Santiago Chiclana, 1 á D. Pantaleon Garcia, 1 á D. Manuel L. oa Diaz. Para saladero.

Dia 17.

De Chascomus ha conducido D. Cruz Torres 91 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Felix Alzaga. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Alcantar 35 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Faustino Arce. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Miguel Peralta 10 cabezas, compradas por el mismo—7 á D. Sinforoso Sosa, 1 á Da. Magdalena Diaz, 2 á D. Roque Garcia. Para abasto.

Dia 18.

De la Ensenada ha conducido D. Lorenzo Amores 21 cabezas, compradas por el mismo—18 á D. José Matos, 3 á D. Luis Lopez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Fermin Garcia 129 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á la Sociedad Rural. Para abasto.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Tablada del Norte.

Dia 19.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Grandoli 130 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrade, á el introductor. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Juan C. Riveldo 178 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza, á D. Feliz Castro. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. José Antonio Sacarelo 27 cabezas, compradas por D. José de la Cruz—10 á D. Pedro Linueza, 8 á D. Martiniano Olivera, 4 á D. Eduardo Roldan, 4 á Da. Luisa Alvares, 1 á D. José Maria Niebas. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. José Ponce 75 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—70 á D. Juan Cano, 5 á D. Felipe S. Baldez. Para abasto.

Con dos guias la primera de la Exaltacion de la Cruz y la segunda del Pilar ha conducido D. Manuel Liendro 61 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—26 á D. Lucas Gonzalez, 35 á D. Mateo Piñero. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	121	4	122	
——Pátrias	116	4	116	6
Pesos fuertes	7	3		
——Pátrios	7	2		
——Patacones	7	3		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	6		
Fondos públicos del 6	67			
Acciones de Banco..(sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 7¼ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Angel Quinche,	Montevideo,
Juan F. de la Serna,	idem,
José M. Drago,	idem,
Paula Torres, una hermana y dos sirvientas,	idem,
Margarita Elia, una hija, una hermana y una criada,	idem,
Bernardo Marti,	idem,
Narcila Perfurao,	idem,
Francisco Hidalgo,	idem,
Federico Lorena,	Banda Oriental,
Manuel Antonio Castro, su esposa,	idem,
José Capdevila,	Mercedes,
Fernando Oro con arria,	San Juan,
Lino Tesera,	Gualeguay,
Felipe Parodi,	Salto,
José Castaño,	idem,
Julian Babjeus,	Francia.

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Mariano V. de Sarratea,	Montevideo.
Duran Machinnon,	id.
Maximo Vieira,	id.
Alejo Biguerie,	id.
Arnold Inchaustegui, 2 sobrinas	id.
Alejandro Ener Lafone,	id.
Gregorio Oballe,	id.
Zenon Videla, 1 esclavo,	id.
Margarita Perez de Garcia, 2 hijos,	id.
José Garcia,	id.
Rosa Fernandez Villa de [illegible] 1 hijo,	id.
Juan R. Brick,	id.
José Tros,	id.
Pelayo Riera,	id.
Ricardo Barros,	Mendoza.
Domingo Rosas,	Gualeguay.
Santos Cacho con tropa de arria,	San Juan.
Elena Downing,	Montevideo.
Celestino Martinez,	id.

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Luis Silveira,	Montevideo,
Martin Dubal,	idem
Evaristo Sosa, (menor)	idem
Luis Mendez Caldeira, un hijo,	idem
Juana Rubio,	idem
Diego Holman,	Banda Oriental
Francisco José Diaz,	idem
Manuel Muñoz,	Mercedes
Felipe Coronell,	Paraná
José Maria Farias,	Entre-Rios
Marcelino Echaburu,	Rio Janeiro
Pascual Castro,	San Juan
Manuel Ruiz,	idem
Bonifacio Correa, con arria, despachada por D. Pedro Garcia Diaz,	idem
Domingo de los Santos Gutierrez,	San Borja.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado Hoy dia 20 del corriente.

Cueros vacunos	413
Cueros de potro	16
Cueros de carnero	3475
Cueros de nonato	60
Arrobas sebo	57
Arrobas crin	118
Arrobas lana	2098
Fanegas cebada	141
Astas	168

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 19 del corriente.

Cueros vacunos	12
Cueros de carnero....(doc.)	18
Arrobas lana	245
Arrobas crin	8
Arrobas grasa	3
Astas	50
Cueros de nutrias....(doc.)	78

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido en los dias 19 y 20.

167 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 16 pesos 4 reales hasta 22 pesos, segun su calidad inferior regular y superior.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 19.

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	11
Muertos	0
Existentes	233

CARGA DEL DIA 19.

A la Polacre sarda *Cesar Augusto*, 1 fardo lana de carnero.

A la Barca francesa *Henrique y Luisa*, 63 fardos lana de carnero.

A la Goleta inglesa *Salathiel* 14 fardos lana de carnero, 10 fardos cueros de idem, 3 fardos cerda.

A la Barca francesa *Jeune Raymond*, 42 fardos garras.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

á D. Pedro Aug. Viera, Belgrano 79.
17 cajas azucar.

á D. Andres Dominguez, Maypú 13.
4 pipas vinagre; 12 medias pipas miel; 1 cuarterola id.

á D. Pastor Frias.
3 pipas vinagre; 11 medias pipas miel; 26 farditos hilo de acarreto.

á D. Tomas Rousse Cangallo 97½
122 sobornales yerba misionera.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta dinamarques *Fides*, capitan N. Mathiesen, de Hamburgo el 13 de Setiembre y de Montevideo el 18 del corriente, á la consignacion de D. Carlos H. Anderson—al mismo, 9 pipas ginebra, 4 pianos, 15 cajones mercancias, 371 canastos papas, 23 tirantilos, 12 cascos ginebra, 519 fraqueras id, 39 cajones y 4 cajones mercancias, 70 tablones, 9 cascos y 8 medias pipas aguardiente, 20 caj naipes, 20 barriles mercancías—á Zimmerman, Frazier y Ca, 20 cajones mercancías—á Fox Brown y Ca, 2 id. id.—á Dobbers y Hein, 2 cajones—á Boujar Tonge y Ca, 1 dicho—á la órden, 30 tablones—á Bange Hotz, 16 cajones aceite de vitriolo—á Milberg, 1 fardito.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Bote *Peludo*, patron Joaquin de los Santos, del Monte.

Balandra *Nueva Luisa*, patron Anastacio Baltar, de las Vacas.

Balandra *Dominga*, patron Estevan Baltar, del Uruguay.

Balandra *Anita*, patron Bartolomé Olivera, de Santa Fé.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 20.

A D. José Livorio, 16 pipas, 5 medias, 3 barriles con 700 arroba grasa, 1 pipa con 28 cueros salados, 4.585 astas, 11.000 canillas, 165 cueros salados, 100 quintales carne salada, 2 sacos con 20 arrobas sebo, 5 carretadas leña rajada—á D Maximo Pintos, 200 postes de ñandubay, 100 estacones de id.—á D. Tomas Rousse; 242 sobornales yerba misionera, 115 cueros vacunos.

MEMORANDUM.

El 18 estaba un bergantin á la vista de Montevideo.

El *Loriua* de Liverpool, con destino al Rio de la Plata, fué hablado en 20 grados de latitud Sud.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

DIA 14.—Barca americana *Dayno*, capitan Daniel Upton, salió de la Isla de Cabo Verde el 7 de Noviembre con destino á este puerto, consignada á la orden—con 150 moyos sal.

Dia 15.—Bergantin ingles *Mary Leon*, capitan Davison, de Lisboa el 10 de Octubre con destino á este Puerto, consignado á los Sres. Lafone y Ca; con 432 moyos sal, 304 esteras.

Bergantin ingles *Flora*, capitan L' Mesurices, de Tarragona el 22 de Septiembre, consignado á la órden con 230 pipas vino, 44 medias idem, 24 cuarterolas idem, 20 idem, aceite, 100 barricas harina, 5 pipas aguardiente.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO—Barca francesa *Jeune Reymod*, el 21 á la 1.

PARA LIVERPOOL—Goleta inglesa *Salathiel*, el 21 de Diciembre.

PARA VALPARAISO—Fragata dinamarquesa *Caravanen*, el 22 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Génova.

Pasageros solamente,

Tomará algunos la Polacra sarda CESAR AUGUSTO, que saldrá para dicho Puerto el 24 del corriente, si el tiempo lo permite. Tiene buenas comodidades, y ofrece el mejor trato por un precio equitativo ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
d20—3s calle de Cangallo núm. 98.

Para Mercedes.

Saldrá para dicho destino la Balandra MERCEDES, á fines de este mes, de porte de 24 toneladas, bien aparejada; admite carga y pasageros. El que quiera dar carga ó ir de pasage ocurra á la calle de la Victoria número 191, y tratará con su patron. d20 6p

Para Sandú.

Saldrá el Viernes 23 del corriente para dicho destino la balandra LARA, su capitan José Rupeto. Quien quiera cargar ó ir de pasage ocurra calle de la Reconqsista núm. 123 almacen de pinturas. d19—4p

Para Sandú.

SALDRA la balandra MONTEVIDEANA en toda la presenta semana sin falta ninguna. El que quiera ir de pasage ó dar carga ocurran en la calle de la Paz número 61, que hay vive su patron. d15—5p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el MIERCOLES 21 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 79. ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Bahia.

Pasageros solamente.

☞Saldrá sin falta el 20 de Diciembre el Bergantin goleta brasilero NOVA AURELIA. Para tratar se verán en el escritorio de Horne y Alsogaray, calle de la Paz número 51, ó de su consignatario Juan B. Soriano, calle de Belgrano número 51. n23 10p

Para el Janeiro,

La goleta nacional PROVIDENCIA dará la vela para dicho destino á fines del presente mes. Admite alguna carga y pasageros: para uno ú otro véase á D. Manuel Acevedo Ramos, ó á D. Carlos Galeano.
d10—10s

Para Cette y Génova.

SALDRA á fines de Diciembre para dichos puertos, la muy velera y á su primer viage barca francesa ENRIQUE Y LUISA, capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades ocurriendo á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN,
d2.- calle de la Paz número 11.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
A BENEFICIO DE
Manuela Funes de Casa-cuberta.
El Jueves 22 de Diciembre de 1836.

La gran comedia de trage en tres actos, *adornada con escenas de canto y baile*, titulada—

SOLIMAN 2.º
ó LAS TRES SULTANAS.

En el Primer acto—*La Sra. Bigatti*, en mi obsequio desempeñará el rol de la Sultana DELIA, (de nacion Italiana) cantando la Cabatina de la ópera de ELISA Y CLAUDIO—

GIUSTO CIEL DI PIU SERENO.

En el Segundo acto—Dicha *Señora* cantará el Rondo final de la ópera LA ITALIANA EN ARGEL—

PENSA A LA PATRIA.

En el mismo acto—La *Sra. Carolina Caton*, por igual obsequio, desempeñará el rol de la Sultana FATIMA, (de nacion Georgiana) bailando en carácter Turco, el grande y vistoso Solo de las—

LANZAS.

Finalizando el espectáculo, con el gracioso Sainete NUEVO, nominado—

PARA RECIBIR UN CRIADO.

☞A LAS OCHO Y MEDIA.

Muy Barata.

SE vende ó se alquila la casa calle de la Piedad número 430, con 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, toda cercada de pared, con cuatro piezas grandes, cocina, pozo, puerta de la calle con zaguan, muy inmediato de la iglesia y tambien del mercado. El que se interese por dicha casa ocurra al número 291, enfrente del Sr. Fontana, calle de la Federacion. d20—3p

Para Córdoba.

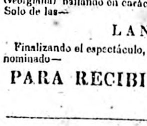

Saldrá en la presente semana la acreditada tropa de carretas de D. Francisco B. Vaca: admite carga para los puntos Salto y Pergamino: Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, podrán tratar con el apoderado que subscribe

JOSE MARIA DE AGOTE.
d 2 4. Esmeralda número 22.

Baratillo

DE libros en blanco, que se venden para concluir una partida de varias clases; idem de papel de música á 4 rs. el cuadernillo, y á precio aun mas módico comprando por mayor, en la calle de Belgrano número 232. d20—3p

Harina superior.

SE vende en la Panaderia de Planes, calle del Buen Orden número 43, de la Plaza del Restaurador Rosas 1ª cuadra para la Plaza Nueva, frente á la vereda ancha.
d20—3p

Aviso.

SE desea comprar la accion de un liberto de buenas costumbres, de edad de 10 á 12 años. En esta imprenta, ó en la calle del Perú número 162, darán razon. d20—3g

Se alquilan

LOS altos de la casa calle de Representantes que ocupaba el Sr. Suarez, media cuadra de la calle de la Victoria para el Mercado. En el almacen de la misma casa darán razon del dueño. d20—3p

Se vende

POR la cantidad de 6,500 pesos, la casa que está situada en la calle de Maipú, frente al número 302. Ocurrase á la calle del Cerrito, frente al número 11, que allí se facilitarán las llaves para verla. d20—5p

Grasa de Chancho.

LA hay muy superior en barricas en la calle de Cangallo número 100. d20 3g

Miel de caña,

DE superior calidad, la hay de venta, por mayor, en la calle de Cangallo núm. 100. d20 3g

Se alquilan

Dos casas, una en la calle del Buen Orden número 71, y otra en la calle de Venezuela número 64. Para una ú otra ocurrase á la calle de Cangallo número 100.
d20 3,

Merinos.

EL abajo firmado habiendo remitido a principios de este año desde Hamburgo una partida de carneros y ovejas merinos, comprados de las mejores majadas de Sajonia por órden y cuenta de los Sres. D. Claudio Stegmann y D. Donato Campbell de este comercio, los cuales por su superior calidad, han merecido la completa aprobacion tanto de los comitentes, como tambien de todas las personas inteligentes que los han inspeccionado; tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Hacendados y del Público que regresará á Alemania á mediados de Enero, para efectuar la compra de otra partida considerable de los dichos animales, de que ha sido encargado por diferentes individuos.

El conocimiento exacto que el anunciante ha adquirido por esperiencia en este ramo y estando impuesto perfectamente de todas las minuciosidades que se deben observar, para la conservacion y cuidado de estos animales delicados al transportarlos por mar, le ponen en el caso de ejecutar á toda satisfaccion, todas las órdenes que aun se le puedan dar; siendo de advertir, que los gastos del transporte de un pequeño número de estos animales son muy crecidos, mientras que repartidos en espediciones grandes estos se disminuyen notablemente.

Por tanto el anunciante invita á todos los Sres. Hacendados que desean hacerse de carneros y ovejas merinos legítimos, para mejorar la raza de sus majadas, de aprovecharse de esta favorable ocasion, honrándole con sus órdenes, las cuales serán ejecutadas con prontitud y equidad, para lo cual ofrece la garantía de casas de comercio de primera respetabilidad de esta plaza.

Los Señores que deseen imponerse de las condiciones &c. se servirán ocurrir á los altos de la calle de la Federacion [ántes de la Plata] número 24, desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1835.
d20-6p FERNANDO TOINQUIST.

Baldosas superiores de Barcelona,

DE varias medidas y colores, propias para pisos de salas. Se hallan de venta, á precios muy módicos, en la calle de la Reconquista numero 31. d20 6s

Criada en venta.

UNA de servicio general, jóven y sin vicios conocidos; lleva una hija liberta de once meses cumplidos; precio mil quinientos pesos que es lo que se pagó, calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 351. En la misma casa tambien se necesita una conchavada que presente buenas circunstancias. d19—4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista número 107.

El Jueves 22 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente por conclusion de una cuenta, á la mejor postura: 10 cajones quesos de flandes, algunos cajones de azufre de canutos, algunos cajones de mostasa en frascos, 1 barrica de salchichones, 2 cajones vasitos de cristal, 2 idem vasos de una mena, 10 barriles tinta de imprimir, 2 cajones tuvos de quinques y algunos otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

El Miercoles 21 del corriente á las 10½ de la mañana, y por tener que liquidar como bienes de una testamentaria, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la casa de provision en la calle del Temple núm. 155 lo que se halla con un surtido completo de bebidas y comestibles, &c. y son: azucar terciada, arroz del Brasil, almidon de trigo muy bueno, harina de N. A., yerba del Paranaguá, id. de la fábrica de 1.ª, 23 carretadas leña blanca, dicha de espinillo rajada, dicha de rama buen carguio, javon de España y otras clases, tabaco breva, id. negro picado de superior clase para cigarrillos, garbanzos de España y de Chile, pimienta en grano, aniz id., cominos, clavos surtidos, grasa buena, pasas de higo negras y blancas, fideos, cuerdas de guitarra, y bordonas de plata, sedas y hilos surtidos para coser, hilo de acarreto, limas de triángulo, algunas fanegas de sal, papel de estraza, clavos surtidos, azufre, alucema, carne de chancho, y otras muchas especies ó menudencias.

CALDOS.—4 cuartos barricas vino carlon superior, 1 id. id. de mediana calidad, 10½ id. vino de Malaga superior, 4 y media id. vinagre, 4 y media id. ginebra prueba de Holanda, 18 barriles entre aguardiente caña del Brasil, anis de aguardiente, 2 barriles de agrio de naranja, 20 frascos de aguardiente prueba de aceite, algunos frascos de licor y otros varios liquidos, toneles para deposito, desde 12 á 20 barriles piques arqueadas, pipones y pipas de varias clases y barriles arqueados, tinas de madera y embudos de embazar, balanzas con cruz y pesas.

CUARTILLAS.—Pesas, faroles, bombas de cobre, cuartillas de medida, tipas, cuartillas, cajas, cajones, candeleros, vasos y botellas vacias, damajuanas, sogas y valdes, y una porcion de útiles y muebles relativos al negocio.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

Estando próximo el término en que debe empezar á satisfacerse el cánon enfitéutico, para qué no se alegue ignorancia se pone en conocimiento de los interesados los cuatro artículos siguientes del supremo decreto de 8 de Noviembre de 1832, que regla el modo de verificarlo, y las penas en que incurren los que falten á su observancia.

Art. 1.° Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplídose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon......

Art. 5.° El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.°, perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento: en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribanía mayor de Gobierno, bajo del correspondiente recibo en papel sellado de 2ª clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al escribano, y el Gobierno quedará expedito para dár las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denúncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho, hasta obtener el completo pago del cánon que esté adeudando.

Art. 6.° El enfiteuta, que en el caso del artículo anterior no entregare bajo de recibo los títulos ó escrituras del enfiteusis, continuará pagando el correspondiente cánon hasta que los entregue, aun cuando esté privado del goce y posesion de las tierras; y si por algun acontecimiento continuase poseyéndolas ó disfrutando de ellas, sin devolver los títulos, ni obtener otros nuevos, pagará por todo el tiempo de la continuacion, doble cánon del que ántes pagaba; pero salvo siempre el derecho del Gobierno para dar las tierras en enfiteusis á otro que las solicite, ó para disponer de ellas quando y como lo estime conveniente.

Art. 9.° La Receptoria General públicará todos los años por medio de los periodicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del articulo 5.°

Se vende

Una burra de leche con su pollino. Se dará razon en la calle de Federacion número 278 una plateria.

d19—4s

Aviso.

Se desea comprar un Carrito ó una Calesa con las guarniciones de un caballo, que sea de buena construccion; y tambien se desea comprar una mucama ó bien conchavarla. En la calle de Cangallo número 45, darán razon.

d19 3p

AVISO NUEVO.

Se desea alquilar una quinta, con buenas habitaciones y que no diste mas de una legua de la plaza de la Victoria. El que la tenga puede ocurrir calle de Federacion número 133.

d19—4p

á los que tienen ANIMALES.

Se toman animales de alquiler de toda clase en un potrero que tiene mas de legua de grande, con pastales de corte, tiene seguridad y aguadas permanentes: el precio son dos reales el dia y dos la noche por cada animal, y si es cantidad se tiene por ménos. La distancia es como poco mas de media legua de la ciudad; en el mismo potrero se vende carretadas de pasto para el que quiera cortarlo en precio muy acomodado. El que se interese puede ocurrir á la quinta de D. Felipe Ballester, nombrada de Rocha, que hallará con quien tratar.

d19—6p

Interesantísimo

A los Tenderos, Almaceneros, Cafés, y á todas aquellas Personas que necesiten.

EN los Almacenes de Pinturas, calle de la Universidad número 51, al lado del Café del Sr. Munilla, calle del Perú [alias Florida] número 19, y en la esquina calle de la Catedral, de la Iglesia una cuadra, frente á lo de Pudicom, se encuentra aceite de quinqués de primera calidad, que no humea ni endurece la mecha, ni dá mal olor, y se vende á 11 pesos arroba, dándose con estas condiciones, en caso que no les agrade á los compradores, podrán devolverlo, que les será entregado su dinero. Igualmente hay un surtido general de pinturas á precios muy baratos.

d19—3p

Aviso interesantísimo.

SE venden dos libertas, una de diez años en 400 pesos, y la otra de edad de seis años en 200 pesos—Igualmente dos casitas, una en 4,500 pesos y la otra en 4,000 pesos, y un criado cochero tambien se vende, en la confitería del café de Catalanes hallarán con quien tratar.

d19—1p

Se alquila,

La casa número 176 calle de Venezuela, tiene excelentes comodidades para poca familia. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria N. 29.

d19—5p

Interesante á los Celadores.

Hace mas de un mes que anda huido un negro llamado FABIAN: sus señales son las siguientes, estatura regular, gordo, su edad 25 años, ñato, usa aro en una oreja; tiene el brazo izquierdo quebrado y torcido ácia dentro. Sus amos anteriores fueron el Sr. Gamas, Correa Morales, y últimamente el Sr. D. Juan Souza Monteiro. Será bien gratificado el que lo entregue en la casa número 29 calle de la Victoria.

d19—3p

Escuela Bonaerense.

DESEOSOS los Directores de este Establecimiento de corresponder por todos los medios posibles á la confianza que por espacio de siete años han merecido de los Sres. Padres de familias, le han trasladado á la casa calle de Potosí número 122, cuya finca posee todas cualidades que se pueden apetecer para el órden y comodidad de los alumnos y pupilos.

Habiéndose asociado á la enseñanza el profesor D. Juan de la Cruz Seguí, se promete dar á la instruccion todo el ensanche y desempeño posible.

Los ramos que actualmente comprende la enseñanza general son: Doctrina Cristiana, de la que se dá leccion diaria y una esplicacion especial cada Sábado.

Lectura por un método nuevo y peculiar á este Establecimiento.

Gramática Castellana.

Aritmética en su aplicacion al Comercio.

Escritura, letra bastarda española.

Urbanidad.

Ramos de enseñanza particular.

Idioma frances.

Dibujo.

Gramática latina.

Cálculo literal y Algebra.

Los Sres. Padres que gusten confiar sus hijos de pupilos, tendrán la seguridad de que se ejercerá sobre sus costumbres, una continua vigilancia, particularmente en el desempeño de sus obligaciones religiosas, base de la verdadera moral y pública felicidad.

d17—7p LOS DIRECTORES.

Se alquilan

Los cuartos en la calle de la Piedad, atras de la Catedral, designados con los números 46 y 54; el primero tiene armazon con vidriera y mostrador, y el segundo se dispondrá al gusto del que lo quiera contratar; uno y otro tienen trastienda y un entrepiso con ventana á la calle, tambien cocina y lugar.

CONCHAVADO.

Se necesita uno: es escusado se presente sin muy buenas recomendaciones; tambien se compra un esclavo y se le hará un partido ventajoso. Ocurran á la calle del Perú, ántes de la Florida, frente al número 23.

d15 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se pone en conocimiento del Público el auto siguiente:—"No habiendo aparecido licitador alguno en las dos veces que se ha puesto en pública subhasta en las puertas del Tribunal de Comercio, la casa panadería del concurso de D. Carlos Noon, situada en San José de Flores, cómo tampoco se ha logrado una postura suficiente en las dos veces que se ha puesto dicha propiedad en el remate público de D. José J. Arrioh: y no estando en las facultades del Tribunal aprobar ninguna postura que no haya arribado á las dos terceras partes de su tasacion, publíquese por tres dias consecutivos que se admiten por pliego cerrado nuevas propuestas en la oficina del actuario hasta el dia Jueves á las 12 del 22 del corriente, en cuya hora se abrirán ánte el Tribunal y aprobará la de mejor postura pasando de las dos terceras partes.—ACHAVAL—LOZANO—MIER."

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1836.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
Escribano del Consulado.

d17—3p

Se vende

Una criada jóven y de un servicio general en la cantidad de doscientos pesos fuertes. En la calle de la Paz número 51, viven sus amos.

d17 3p

Se alquila

Una Casa Boliche de Panadería, sita en la calle de Potosi numero 241, con todos los útiles precisos para este negocio. El que se interese por ella en la misma casa encontrará con quien tratar.

d17 3p

☞PERDIDA.

AYER como á las 6 de la tarde han sido tiradas á la calle por un niño, seis ó siete llaves de cómodas atadas en una cinta negra, una de ellas tiene la mitad de bronce, y se suplica á la persona que las hubiese encontrado las entregue en la calle de la Piedad número 126, puerta de altos donde recibirá una buena gratificacion.

d17—2p

Se vende

UN Criado jóven, apto para todo servició. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 127.

d16—3p

Se vende

Un coche ó cupé de muy poco uso y muy barato. Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79.

d16 3p

TRATADO
PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean do consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1826.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Tomas Sanchez
" Agustin Linares
" Ciriaco Durol
" Juan Diaz
" Octavio Gonzalez.

Materias de enseñanza en a misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aunque sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

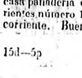

DE órden de los Sres. Jueces de Primera Instancia Dres. D. Roque Saenz Peña y D. Baldomero Garcia se ha de sacar en las galerias de la casa de justicia en almonedas y remate los dias 19, 20, y 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la casa panadería del finado D. Juan Marzano, calle de Corrientes número 165, tasada en 74,647 pesos 7 reales moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1836.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano Público y de Número.

15d—5p

A los Chacareros.

Se arrienda una chacra, ó se toma á medias su cultivo, sea cual fuese la distancia en que se halle situada, y para tratar podrá ocurrirse á la calle de Belgrano No. 294.

d16 3p

El último Mohicano,

HISTORIA AMERICANA, sumamente interesante, escrita en ingles por Fennimore Cooper, y traducida al español, linda edicion en 4 t.

Catecismo de Industria Rural y Doméstica, con gran número de secretos y recetas muy útiles, 1 t.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, ántes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo.

d16 3s

Mozo para almacen,

SE necesita uno que, á mas de las necesarias aptitudes é inteligencia para despachar, acredite honradez, y conducta intachable: el que reuna estas circunstancias y desee colocarse, ocurra á la calle de la Universidad número 101

d15—4p

Mulas chúcaras ó mansas.

Se necesitan como 50, y se preferirian mansas. Ocurran calle del Perú núm. 12.

d15 3p

Aviso.

SE vende dos cabras macho y hembra, en la calle de la Federacion frente del hueco de Salinas, en el almacen darán razon.

d10—5p

Se necesitan

DOS aprendices, uno para oficio de tornero, y el otro para fábrica de sombreros: ámbos han de tener buena conducta. Darán razon en la calle de Federacion número 174.

d10—6p

Libros

Que se han recibido en la Librería de *Mompie é Isac,*
Reconquista núm. 72.

	Tomos.
Febrero Novísimo reformado, por Tapia............	10
Historia Eclesiástica general ó siglos del Cristianismo. por el Abate Ducreux............	8
Fundamentos de la Fé puestos al alcance de toda clase de personas por Mr. Ayme............	4
Práctica de vida cristiana y ejercicios de devocion con 10 láminas............	1
Despertador Eucarístico............	1
Tratado de Jurisprudencia Mercantil por Tapia.....	1
El Sello ó el Término del Infortunio............	1
Plik y Plok............	1
¡Habrá que reir ó que llorar!............	1
Xicotencal Príncipe Americano............	1
Los Solitarios ó desgraciados efectos de una guerra civil............	1
El Héroe de Avicinia............	2
El Sueño y la Realidad............	1
Las Cuatro Epocas de la Vida por el Conde Segur...	1

d15—6p

AVISO.

SE vende el almacen de loza y comestibles de la calle de Suipacha núm. 36: el dueño lo vende por no poder seguir por tener que atender al restablecimiento de su salud. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa.

d15—7p

Agua mineral

DE Selzer, del mas fresco y superior que hay en la plaza, propio para la estacion presente, se vende por conclusion de una factura, por mayor y menor á precio muy equitativo; en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la calle de la Piedad.

d15—4p

Selzer water

FRESH *and of a very superior quality, suitable for the present season—for sale whole sale and retail, at moderate prices, to close a consignment.—At the store No. 41 calle del Perú, corner of the calle de la Piedad.*

d15—4p

Baratillo de Paraguas.

EN la Fábrica calle de Potosí número 26, del Colegio media cuadra para San Francisco, hay Paraguas de superior calidad de última moda á veintiocho y treinta pesos. Los señores que necesiten ocurran al Baratillo, pues en la misma Fábrica encontrarán tambien paraguas de todas clases á un precio equitativo; hay quitasoles, y se cambian paraguas viejos por nuevos. Se forran paraguas y quitasoles, y se componen con la mejor exactitud.

d15—12p

Criado en venta:

Se vende un negro jóven y apto para todo servicio. Para tratar ocurran á la calle de Maipú número 4.

d14 8s

BAULES de la CHINA,

BIEN conocidos por impedir que la polilla se introduzca en la ropa que contienen; hay unos pocos á venta en la tapiceria de Inglis, núm. 57 calle de Potosí.

d14—8p

Aviso.

EN la calle del Perú (ántes Florida) frente la Botica del Sr. Gallardo, se encuentra un surtido de esterillas de la India, propias para el verano y del mejor gusto, á precio muy moderado: tambien azucar de pilon de la que no hay en la plaza; salchichon de Italia; sardinas en salmuera muy ricas, de idem, en cuñetes chicos y muy baratos.

d13 10s

Arenilla rosada superior.

SE acaba de recibir en la Librería de Mompié é Isac, calle de la Reconquista número 72—A DOS PESOS LIBRA.

d12—10p

Escuela Argentina,

Calle de Tacuarí num. 39.

EL que suscribe, dedicado por muchos años á la educacion de niños y últimamente en lecciones particulares, avisa á los señores padres de familia, que ha abierto su establecimiento de educacion primaria, contando ya con algunos alumnos, al que se contraerá con todo esmero para corresponder á la confianza de los señores que quieran confiarle la educacion de sus hijos; esperando que los buenos resultados y progresos es harán conocer el esmero del que suscribe, como lo tiene acreditado. Admite esternos, pupilos y medios pupilos á precios moderados.

Los ramos de enseñanza comprenderán la Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática Castellana, Doctrina, Moral y Dibujo.

d12—6p *JOSE CIRIACO CASCO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana,
Secretario.

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí número 119.

d9—20p ANA COZENILLE.

OBRAS SELECTAS Y NUEVAS LLEGADAS POR EL ULTIMO BUQUE FRANCES.

(La mayor parte en pasta fina.)

La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t.; La hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 t.; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandfor y Merton, historia moral por Berquin, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield 4 t., Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 t.; Curso de Geografía por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t., en pasta; Las veladas de invierno, 3 t.; Atala, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 4 t.; Belisario, 1 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y Maria, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t., El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Eruditos á la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Hernan y Dorotea, 1 t.; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Malvina 6 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 2 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia, 1 t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada, 2 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis meses en Lóndres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis, 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t; El Viajador sensible, 1 t; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; Idem de Cabarrus, 1 t.; Idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t; El Autteuario por W. Scott, 4 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t.; Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t; Juan Sbogar, 2 t.; La Abadia de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t.; Los Tres Gil Blases, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Novelas de Cervantes, 5 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Corina, 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispacinis ilustrati, 1 t; Los dos Robinsones 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometria, Cosmografía y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion 1 t; La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t., El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t; Mitología, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica exierna, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduría de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t. Pensamientos de J.J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Guerras de España por Foy, 8 t; Poesías selectas españolas, 4 t; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t.; D. Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppa, id., 1 t.; Sitio de Corinto, id., 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Hisroria de Ismail y Mariam, 1 t; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t; Meditaciones de Fray Luis de Granada, 1 t; Manual Literario para los jóvenes, 4 t; Elementos de todas las Ciencias 1 t; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t; Administracion de la Justicia, 2 t.; Apología católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t.; Accidentes de la niñez, 1 t; Almacen de frutos literarios, 2 t.; Burlamaquis, 1 t.; Buchen, Medicina doméstica, 1 t.; Bellezas de los estudios, 2 t; Baron de Trenk, 2 t.; Clínica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Camino del cielo, 1 t.; Clara de Alba, 1 t.; Coleccion diplomática, 1 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Carlos y Maria, 1 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego y quemaduras, 2 t; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t; Documentos para las almas timoratas, 1 t.; El Evangelio en Triunfo, 4 t; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Garantias individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t; La Huérfana Rusa, 1 t.; Imitacion de Cristo, 1 t; La Araucana, 4 t.; Memorias del General Miller, 2 t, &c. &c.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo.

d13 3s

Se venden

CANASTAS de mimbres, se hacen nuevas y se componen viejas, en la calle de Potosí núm. 77.

d12—5p

Se alquilan

CUARTOS amueblados para personas decentes, calle de Perú número 87.

d10—10p

Quemazon de papel pintado y floreros.

En el almacen recien abierto calle de la Federacion num. 42.

APesar que los precios á que se ha vendido hasta ahora son sumamente baratos, se hará una rebaja muy grande, y para dar una idea de los precios empezarán como sigue.

Los papeles que se vendian á 2$ se venderán á 1$; los de 3$ á 2$, y asi siguiendo en la misma proporcion hasta los mas finos.

Las guardas de 4$ á 2$, las de 8$ á 5$, las de 12$ á 9$.

Las panadas á 12$ y 15$ las mas superiores.

Los floreros de 120 y 130$ á 100$.

Mas grandes de 160 y 170$ á 120$.

Aun mas grandes de 190$ á 140.

d6—10p

Baratillo

De zapatos ingleses de primera clase, de orejas, á 13 pesos; en la calle de Federacion núm. 54.

d5—15

IMPORTANTISIMO

A la Humanidad.

EL admirable especifico con que llevo verificadas infinitas curaciones tanto del mal de corazon, epilecia ó gota coral, como de ahogos y otras innumerables enfermedades. Este especifico hasta ahora desconocido en la medicina, hace cosa de 18 años que hice uso por la primera vez de esta mi composicion, y hoy puedo manifestar una gran lista de las personas que se han curado con ella, como tambien del mal venereo, dolores reumáticos; y en fin toda enfermedad que los médicos digan que no tienen remedio. El que adolezca de cualquiera de estos males, ocurra á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo.

d1—30s EDUARDO SALAS.

Se vende,

UNA Puerta de dos manos, nueva, con su correspondiente herraje. Calle de Venezuela núm. 32.

d14 3g

Editor Responsable—PEDRO PONCE.
IMPRENTA ARGENTINA.